

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE 2011

PRESIDENTE:

D. MANUEL PÉREZ MATEOS.

VOCALES:

D. JOSE MIGUEL GARCÍA PÉREZ
D. JESÚS GADEA SAINZ
D^a. BEGOÑA PRIETO MORENO
D. AMABLE CORCUERA TORRES
D. EDUARDO MONTERO GARCÍA
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA

SECRETARIA:

D^a M^a PAZ BARTOLOMÉ MOZO

OTROS ASISTENTES (Con voz y sin voto):

D^a. M^a VICTORIA CANTÓN NOGAL
D. CARLOS GRANADOS MOYA
D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ DE CASTRO
D. NICOLÁS CORDERO TEJEDOR
D. JAVIER DE GALDEANO DELGADO

DISCULPARON SU ASISTENCIA:

D. ANGEL RODRÍGUEZ SÁIZ

Siendo las 11:30 horas del día de la fecha indicada, dio comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia, previa convocatoria, en la Sala de Juntas del Rectorado, con asistencia de los miembros reflejados al margen.

Siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 7 octubre de 2011, una vez recogido en el punto once el acuerdo de cambio de tipología de materias en el sentido indicado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, Ignacio Fernández de Mata.

2.- Informe del Vicerrector

Se informa de los siguientes asuntos:

- a) **Verificación de titulaciones.** El Vicerrector transmite la felicitación a las Comisiones de los siguientes títulos que han obtenido informe de verificación positiva del Consejo de Universidades:
 - *Grado en Terapia Ocupacional*
 - *Grado en Maestro de Educación Infantil*
 - *Grado en Maestro de Educación Primaria*
 - *Grado en Ingeniería Mecánica*
 - *Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática*
 - *Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural*

Además, se ha recibido informe de la ACSUCYL con recomendaciones en los Grados de Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles y en Transportes y Servicios Urbanos.

- b) **Recurso presentado contra la publicación del título de Grado en Enfermería.** El Vicerrector informa que el Consejo General de Colegiados Oficiales de Enfermería de España ha presentado un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Universidad de Burgos de fecha 21 de junio de 2011 sobre la publicación del Plan de Estudios de Enfermería. La Directora de la Escuela de Enfermería, Victoria Cantón, incide en que este recurso se está presentando en contra de todos los estudios de enfermería a medida que se van aprobando en las distintas universidades.
- c) **Grabadoras.** La normativa que regula el uso de las grabadoras está publicada en la página web. No obstante, el Vicerrector comunica que estas podrán utilizarse para cualquier actividad que se necesite.
- d) **Nuevos títulos (fase tres).** El Vicerrector informa que la la Junta de Castilla y León va a retomar el estudio del mapa de titulaciones y que la próxima semana se inician las reuniones en (la Universidad de Burgos ha solicitado Farmacia, Medicina, Ciencia de los Materiales, Nutrición y Dietética y Arquitectura). Igualmente, aprovecha para comunicar que la Junta ha elaborado una tabla con titulaciones con baja demanda (aquellos con menos de 45 alumnos de nuevo ingreso). Los títulos incluidos en esa tabla que afectan a esta Universidad son: Español: lengua y literatura, Química, Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, Ingeniería Industrial y Automática, Ingeniería en Organización Industrial y Ciencia Política y Gestión Pública. Aunque el plazo de presentación de solicitudes con nuevas titulaciones ya se ha pasado, el Vicerrector manifiesta que si alguien tiene alguna otra propuesta que se la haga llegar por si hubiera alguna posibilidad de incluirla (las propuestas con mayores posibilidades deberían basarse en: interés estratégico, interés para la Comunidad Autónoma, que no se repitan en las universidades y que puedan autofinanciarse).
- e) **Traslado del PAS al nuevo edificio de “Administración y Servicios”.** Informa que el Servicio de Gestión Académica se trasladará al nuevo edificio durante la semana del 12 al 16 del próximo mes de diciembre.
- f) **Reales Decretos que el Ministerio tiene aprobado en Consejo de Ministros (pendiente de publicar).** El Vicerrector informa sobre los reales decretos que están a punto de publicarse en el BOE: Regulación de las prácticas externas de los estudiantes. Convalidación y reconocimiento de estudios (estudios de formación profesional y su afinidad)

3.- Informe sobre la normativa de reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres en la Universidad de Burgos

Tal y como se comprometió en la Comisión anterior, el Vicerrector presenta esta normativa para su debate y aprobación. Se estudia y analiza cada uno de los artículos incluidos en la citada normativa y, con la intervención de los asistentes, se van adaptando, modificando y concretando cada uno de ellos. Finalmente, la Comisión acuerda proponer al Consejo de Gobierno la normativa recogida en el documento del anexo I.

4.- Informe sobre la modificación de la normativa de reconocimiento de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

El Vicerrector presenta la propuesta de modificación de esta normativa con el fin de adaptarla a las exigencias establecidas en el Real Decreto 861/2010 y que afecta al número de créditos máximo a reconocer por este tipo de actividades. Finalmente, la Comisión propone establecer el límite de 6 créditos a reconocer por este tipo de actividades para su aprobación en Consejo de Gobierno en los términos recogidos en el anexo II.

5.- Propuesta de concesión de premios extraordinarios de primer y segundo ciclo correspondientes al curso 2010/11

El Sr. Presidente presenta un informe donde se recogen las propuestas realizadas por los distintos Centros Universitarios. Se comprueba que los alumnos cumplen los requisitos y se corrige el redondeo de las notas de los expedientes que aparecen con tres decimales. La Comisión acuerda proponer al Consejo de Gobierno la concesión de premios extraordinarios a los alumnos que se recogen en el Anexo III.

6.- Propuesta de concesión de premios extraordinarios de Grado correspondientes al curso 2010/11

El Sr. Presidente presenta un informe donde se recogen las propuestas realizadas para los dos títulos de Grado con premios extraordinarios: Ingeniería de la Edificación y Química. Se comprueba que los alumnos propuestos cumplen con los requisitos y se acuerda proponer al Consejo de Gobierno la concesión de premios extraordinarios a los alumnos que se recogen en el Anexo IV.

7.- Normas de cumplimentación y tramitación de actas de calificaciones de grado, máster y estudios de primer y segundo ciclo para el curso 2011/12

El Vicerrector presenta la normativa de cumplimentación y tramitación de actas donde se han incluido las sugerencias presentadas por la Facultad de Económicas y Empresariales y que afectaban al calendario de fechas de apertura y cierre de actas para el curso 2011-12. El resto de miembros manifiestan su conformidad y se acuerda su aprobación (Anexo V).

8.- Solicitudes de reconocimiento de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

El Vicerrector informa sobre la propuesta de las actividades que se ha presentado para reconocimiento de créditos en los estudios de Grado. La Comisión de Docencia informa, en unos casos favorablemente y en otros desfavorablemente el reconocimiento de créditos recogidos en el anexo VI.

9.- Solicitudes de créditos de libre elección

El Vicerrector informa sobre las propuestas de actividades y estudios que se han presentado para reconocimiento de créditos de libre elección. Se acuerda proponer al Consejo de Gobierno el reconocimiento de un crédito para cada una de las actividades incluidas en el Anexo VII.

10.- Ruegos y preguntas.

El alumno, Jesús Garoz Ruíz, pregunta por la posibilidad de reconocimiento de créditos por estudios de Formación Profesional que todavía no han sido publicados en el BOCyL. En concreto pregunta por el Ciclo Formativo de “Desarrollo de Aplicaciones de Proyectos y Obra Civil” que el Centro ya ha presentado para que se apruebe y puedan reconocerse créditos en los estudios de Obras Públicas. El Vicerrector indica que solo se ha podido publicar lo que realmente ha sido aprobado, pero que la Comisión correspondiente del Centro puede estudiar y reconocer créditos por estos estudios.

La Directora de la Escuela de Enfermería, Victoria Cantón, informa que debido a la apertura del nuevo hospital, el Centro ha cambiado el módulo de prácticas del Grado de Enfermería del segundo semestre al primero con el fin de que los alumnos puedan realizar las prácticas con normalidad. Este cambio, únicamente afectará a este curso.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:15 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Manuel Pérez Mateos

Mª Paz Bartolomé Mozo

- Anexo I: Normativa de reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres
- Anexo II: Modificación de la normativa de reconocimiento de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación
- Anexo III: Premios Extraordinarios de primer y segundo ciclo
- Anexo IV: Premios Extraordinarios de Grado
- Anexo V: Normas de cumplimentación de actas
- Anexo VI: Reconocimiento de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación
- Anexo VI: Reconocimiento de créditos de libre elección